

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28766 CUENCA

Edicto

Doña Marta María María Martínez González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia nº 004 de Cuenca.

Hago saber que en autos del juicio de abintestato en este Juzgado al número 442/2010 por el fallecimiento sin testar de D^a Águeda Pérez Pérez, vecina de Beamud (Cuenca) se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cuenca, 30 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056975-1